

. de FEBRERO de 2017.-

DICTAMEN N° 28/17

Referencia: Expte. N. 36500/17 s/
Rendic Ctas Ej 2017 AREA PROTEG.

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita, en el marco de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017, la Consulta efectuada por el Sr Gerente General de la Administración Área Natural Protegida Península Valdés mediante su Nota N° 12/17 (fs 5), idéntica a la Nota N° 08/17 de fs 2, en relación a “...**la posibilidad de constituir un plazo fijo de corto plazo en el Banco del Chubut S.A. de los montos recaudados durante los meses de temporada alta por parte de esta entidad...**”

Al respecto, ya ha emitido su opinión el Sr Relator Fiscal a cargo de la respectiva Fiscalía N° 6 mediante su Informe N° 36/17 F.6. obrante a fs 8 el cual comparto en un todo y hago propio a fin de no incurrir en reiteraciones innecesarias.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**